

Nota al Presidente del Banco de Previsión Social, Heber Galli.

A propósito de temas de Construcción

Arriba Gente , Canal 10, 29-08-2016

Periodista Lorena Bomio -Estamos en el BPS con el Presidente del Directorio Heber Galli por esta noticia que surgió en el día de ayer de un déficit de 50 millones de dólares por un error en la liquidación de licencias y aguinaldos en el ámbito de la Construcción, de los trabajadores de la Construcción. ¿Es un error? ¿De que se trata, es esta pérdida tal cual se dice?

Heber Galli - En primer lugar no se trata de un error, en segundo lugar no se trata de esa cifra. Todos sabemos, pero conviene recordar, que a cualquier trabajador el aguinaldo, la licencia y el salario vacacional lo paga nuestro empleador. En el caso de la Construcción se recauda lo que aportan los empleadores por este concepto y es el BPS el que le paga estos tres rubros a los trabajadores. Desde el año 1961 está constituido con un carácter de Fondo, lo que se llama las cargas salariales, y eso constituye una cuenta que en los últimos 10-15 años era una cuenta que venía teniendo más ingresos, el BPS recaudaba más de lo que le pagaba a los trabajadores por este concepto. Llamó la atención que en los años 2014 y 2015 lo que se pagó fue más de lo que se recaudó por este concepto. Allí lo que surgió fue la necesidad -que promovimos hasta en lo personal- de analizar cuál era la situación de que en 10-15 años habíamos tenido más ingresos que egresos y en esos dos años en particular se había producido la situación inversa. De esto surge que habría que considerar como está compuesta lo que es la carga de aportes y como se hace el cálculo de la licencia. De todas maneras, la aclaración va en el sentido que no son 50 millones; según el Balance, entre los dos años fueron 24 millones la diferencia, la mitad, y por otra parte también me importa destacar que el saldo de los 10 o 15 últimos años de esta cuenta entre ingresos y egresos es positivo, del orden de los 30 millones de dólares. Es decir el BPS en los últimos 10-15 años -aun a pesar de haber tenido esta situación en 2014 y 2015- mantiene en este Fondo un saldo favorable del orden de los 30 millones de dólares, de manera que mal podemos hablar de pérdida.

LB - ¿Esto surge de una denuncia de la Directora de la Representación de los Empresarios, como pueden surgir estas diferencias en las informaciones?

HG - No surge de una denuncia de la representación empresarial, como te decía, esto personalmente ante los resultados del Balance 2014, pedimos informe a los servicios de por qué esta cuenta estaba desfasada. Ese es el origen de este análisis, fue una cosa que hice, cuando vimos el Balance 2014, nos llamó poderosamente la atención este elemento y a partir de allí fue que se empezó a investigar, de manera que no se trata de ninguna denuncia, tampoco se trata de ningún elemento reivindicativo de la representación empresarial. Es lo que surge de los informes. Hubo un primer informe técnico que ahora está siendo analizado, porque otro aspecto que quiero destacar particularmente es que este tema todavía no ha sido tratado por el Directorio del BPS. Todavía está siendo sujeto a análisis de manera que en las próximas

semanas tendremos novedades seguramente y también es importante señalar que, ni bien tuvimos un primer informe y sin haberlo considerado por el Directorio fue puesto en conocimiento del sindicato de la construcción, del SUNCA, y de las Cámaras Empresariales, así como del MTSS. De manera que todas las partes involucradas están perfectamente informadas de que esto se está analizando.

LB - Hay dos temas importantes, uno, ¿se podrá corregir, hay posibilidades de corregir esta situación? Y dos, ¿esto podría afectar a otros trabajadores aportantes del BPS?

HG - No, a otros trabajadores de ninguna manera, por eso yo puse particular énfasis en señalar que esta es una situación que tiene que ver con las cargas salariales del sector de la Construcción, ni siquiera con todos los aportes, las cargas salariales solamente y en lo que estamos trabajando es en ver qué cosas eventualmente habría que corregir, ajustar o prever, porque -reitero- esto es un Fondo que al día de hoy tiene 30 millones de dólares de saldo positivo.

LB - Me refiero a que podría aumentar el déficit general del BPS y en ese caso afectar a otros trabajadores aportantes.

HG- En realidad esos 30 millones están favoreciendo lo que es el saldo del banco. Si bien no se contabiliza como Fondo, no se traslada de un año a otro, en los últimos 10-15 años por este concepto el BPS recaudó más de lo que pagó, excepto en 2014-2015.

LB - ¿Cuándo el Directorio va a considerar este tema?

HG-Seguramente en la próximas semanas esto tenga bastante avance y es nuestra intención que también participen los directamente involucrados. Nos parece que es una cuestión de orden que tanto las Cámaras como el Sindicato, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tomen parte en lo que sea el resultado del informe y se trate de acordar lo que sea la solución de futuro que permita evitar este tipo de situaciones.

LB - Bien, muy rápido porque ya nos estamos quedando sin tiempo. Ayer y hoy han habido manifestaciones de los llamados cincuentones que exigen un cambio en el régimen en el cual les tocó jubilarse, el régimen mixto. ¿Desde el BPS se va a hacer algún paso, se está esperando algún paso por parte del poder ejecutivo?

HG - Nosotros ya hemos participado en varias comisiones parlamentarias, también hemos trasladado informes al Poder Ejecutivo, creemos que hay que convocar un ámbito donde esto se analice, se discuta. No estoy diciendo con esto que se vaya a llegar a una solución, pero sí que debe ser analizado por todas las partes, esto era una cuestión que se sabía que iba a ser así. Soy de los que desde el año 96 está diciendo que esto iba a ser un problema y bueno, creemos que hay que sentarse y conversarlo.

LB - Muchas gracias

HG - Gracias a ustedes